Banco Promerica, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales
Estados de Resultados
Estados de Movimientos del Capital Contable
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Klynveld Peat Marwick Goerdeler, S.A.
Contadores Públicos y Auditores
Guatemala, C.A.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Banco Promerica, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Promerica, S.A. (en adelante el "Banco"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 39 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración del Banco de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Promerica, S.A. al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros"* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

Klynveld Peat Marwick Goerdeler, S.A. una sociedad anónima guatemalteca y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía.

Asunto de Énfasis
Dirigimos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 39. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros
La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros
Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

(Continúa)

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lic. Hugo Rodríguez A.
Colegiado No. CPA – 637

Lic. Hugo Rodríguez Andrade
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA - 637

Guatemala, 28 de febrero de 2025

Balance General

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en quetzales)

	2024 Q	2023 Q
Activo		
Disponibilidades (nota 4)	4,706,273,243	3,737,263,101
Inversiones (nota 5)	2,574,697,901	1,367,988,545
Cartera de créditos, neto (nota 6)	23,629,918,821	20,537,821,000
Productos financieros por cobrar (nota 7)	447,466,137	106,569,379
Cuentas por cobrar, neto (nota 8)	225,601,291	441,237,631
Bienes realizables, neto (nota 9)	39,094,066	16,745,598
Inversiones permanentes (nota 10)	968,750	968,750
Inmuebles y muebles, neto (nota 11)	946,383,622	958,516,678
Cargos diferidos, neto (nota 12)	245,879,629	213,227,159
	32,816,283,460	27,380,337,841
Pasivo, Otras Cuentas Acreedoras y Capital Contable		
Obligaciones depositarias (nota 13)	23,775,639,502	19,574,464,930
Créditos obtenidos (nota 14)	3,979,727,106	3,543,658,029
Gastos financieros por pagar (nota 15)	147,445,421	121,406,657
Cuentas por pagar (nota 16)	715,154,646	468,340,436
Provisiones (nota 17)	106,682,331	124,417,614
Otras obligaciones (nota 18)	539,437,500	391,351,000
Créditos diferidos (nota 19)	99,690,340	85,600,027
Total pasivo	29,363,776,846	24,309,238,693
Otras cuentas acreedoras (nota 20)	165,935,408	129,525,653
Total pasivo y otras cuentas acreedoras	29,529,712,254	24,438,764,346
Capital contable (notas 21, 22, 23 y 24)	3,286,571,206	2,941,573,495
	32,816,283,460	27,380,337,841
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (notas 32 y 35)	75,218,681,684	59,959,734,592

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en quetzales)

	2024 Q	2023 Q
Productos financieros (nota 25)	4,869,239,648	3,649,873,520
Gastos financieros (nota 25)	(1,677,877,623)	(1,169,924,240)
Margen por inversión	3,191,362,025	2,479,949,280
Productos por servicios (nota 26)	455,148,464	395,184,104
Gastos por servicios (nota 26)	(152,098,864)	(142,939,839)
Margen por servicios	303,049,600	252,244,265
Otros productos y gastos de operación:		
Otros productos de operación (nota 27)	111,207,877	96,982,317
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6 y 27)	(1,695,058,985)	(1,039,681,486)
Otros gastos de operación (nota 27)	(3,174,355)	(3,689,975)
Margen por otros productos y gastos de operación	(1,587,025,463)	(946,389,144)
Margen operacional bruto	1,907,386,162	1,785,804,401
Gastos de administración (nota 28)	(1,420,467,500)	(1,265,648,487)
Margen operacional neto	486,918,662	520,155,914
Productos y gastos extraordinarios, neto (nota 29)	157,495,800	164,412,711
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto (nota 30)	44,928,751	9,190,859
Ganancia bruta	689,343,213	693,759,484
Impuesto sobre la renta (nota 31)	(79,769,477)	(83,709,419)
Ganancia neta	609,573,736	610,050,065

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Movimientos del Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en quetzales)

	2024 Q	2023 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 21):		
Saldo al inicio y final del año	598,159,100	598,159,100
Reserva legal:		
Saldo al inicio del año	186,532,408	162,714,629
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	30,502,503	23,817,779
Saldo al final del año	217,034,911	186,532,408
Reserva para futuras capitalizaciones (nota 22):		
Saldo al inicio del año	1,029,508,871	679,508,871
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	160,000,000	350,000,000
Saldo al final del año	1,189,508,871	1,029,508,871
Reserva para eventualidades (nota 22):		
Saldo al inicio y final del año	8,001,302	8,001,302
Reserva para reinversión de utilidades beneficio fiscal (nota 22):		
Saldo al inicio y final del año	3,700,000	3,700,000
Revaluación de activos (nota 23):		
Saldo al inicio del año	432,992,717	4,265,742
Depreciación del año	(1,078,892)	(1,042,423)
Revaluación de activos	-	432,671,329
Bajas	-	(2,901,931)
Saldo al final del año	431,913,825	432,992,717
Valuación de activos de dudosa recuperación (nota 24):		
Saldo al inicio del año	-	(62,561,706)
Liquidación de valuación	-	62,561,706
Saldo al final del año	-	-
Van	2,448,318,009	2,258,894,398

Estados de Movimientos del Capital Contable

	2024 Q	2023 Q
Vienen	2,448,318,009	2,258,894,398
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones:		
Saldo al inicio del año	-	-
Movimiento neto del año	(307,129)	-
Saldo al final del año	(307,129)	-
Reservas dinámicas (nota 22):		
Saldo al inicio del año	-	-
Traslado de ganancias por aplicar de ejercicios anteriores / reserva para eventualidades u otras reservas	123,547,628	-
Saldo al final del año	123,547,628	-
Resultados de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	682,679,097	652,213,542
Ganancia neta	609,573,736	610,050,065
	1,292,252,833	1,262,263,607
Menos:		
Traslado a reserva para futuras capitalizaciones	(160,000,000)	(350,000,000)
Pago de dividendos	(263,190,004)	(205,766,731)
Traslado a reserva legal	(30,502,503)	(23,817,779)
Traslado a reservas dinámicas	(123,547,628)	-
	(577,240,135)	(579,584,510)
Saldo al final del año	715,012,698	682,679,097
Total capital contable	3,286,571,206	2,941,573,495

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en quetzales)

	2024 Q	2023 Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	3,594,756,746	2,905,621,088
Cobro por comisiones	971,453,713	760,341,085
Cobro por servicios	455,149,455	395,184,726
Pago por intereses	(1,556,042,117)	(1,042,394,532)
Pago por comisiones	(673,028)	(274,826)
Pago por servicios	(22,181,266)	(17,994,294)
Pago por gastos de administración	(925,969,878)	(864,448,719)
Ganancia cambiaria (neto)	93,338,616	81,773,030
Pérdida por tenencia o explotación de activos extraordinarios, neto	(929,628)	(1,361,416)
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	156,320,080,899	83,044,570,067
Egreso por inversión	(157,536,195,422)	(81,863,710,127)
Cartera de créditos:		
Ingreso por amortizaciones	88,566,621,756	60,254,726,857
Egreso por desembolsos	(93,447,465,630)	(65,529,767,736)
Obligaciones depositarias:		
Ingreso por captaciones	225,017,894,430	196,906,148,563
Egreso por retiro de depósitos	(220,717,195,534)	(194,271,699,865)
Créditos obtenidos:		
Ingreso por créditos	3,854,230,441	3,405,360,090
Egreso por amortización de créditos	(3,386,779,188)	(2,359,126,323)
Venta de bienes realizables	1,343,610	6,343,879
Otros egresos neto de otros ingresos	(125,786,779)	(464,307,587)
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de operación	1,155,651,196	1,344,983,960
Van	1,155,651,196	1,344,983,960

Estados de Flujos de Efectivo

	2024 Q	2023 Q
Vienen	1,155,651,196	1,344,983,960
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Ingreso por venta de inmuebles y muebles	9,729,517	255,740
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(87,235,113)	(89,767,499)
Otros egresos de inversión	(306,144)	(389,618)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	(77,811,740)	(89,901,377)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Pago de dividendos	(263,190,004)	(205,766,731)
Ingreso por otras captaciones	386,252,500	113,420,770
Egreso por retiro de otras captaciones	(231,891,810)	(173,352,222)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación	(108,829,314)	(265,698,183)
Aumento neto de disponibilidades	969,010,142	989,384,400
Disponibilidades al inicio del año	3,737,263,101	2,747,878,701
Disponibilidades al final del año	4,706,273,243	3,737,263,101

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

1 Operaciones

Banco Promerica, S.A. (el "Banco"), es una institución bancaria guatemalteca constituida el 14 de mayo de 1993, bajo el nombre de Banco Privado para el Desarrollo, S.A. El 11 de mayo de 2009 se modificó al nombre actual de acuerdo con las leyes del país. Las operaciones del Banco corresponden a la banca y se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Tiene ubicadas sus oficinas centrales en la 15 calle 1-04, zona 10, Edificio Céntrica Plaza, Ciudad de Guatemala. La operación del Banco local es principalmente en el mercado guatemalteco, tiene una oficina central, y 107 agencias locales y departamentales y centros de servicios ubicados en todo el país.

La última controladora del Banco es la entidad Promerica Financial Corporation constituida en Panamá.

2 Bases de Preparación

a Base de Contabilidad

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por las distintas leyes aplicables al giro de operaciones del Banco.

b Base de Medición

Los activos y pasivos se presentan al costo. En el caso de algunas inversiones disponibles para la venta, a su valor razonable; y en el caso de bienes realizables, a su valor de adjudicación o de conformidad con lo indicado en la nota 3b.

Notas a los Estados Financieros

c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2024 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.71 = US$1.00 (Q7.83 = US$1.00 para 2023).

d Uso de Estimaciones

En la preparación de los estados financieros se han efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, la valuación de inversiones en valores, la valuación de bienes realizables y la recuperación de cuentas por cobrar.

3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración del Banco.

Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 39.

a Efectivo, Inversión y Cartera de Créditos

i. Equivalentes de efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

ii. Inversiones

El portafolio de inversiones en valores comprende lo incluido a continuación:

- **Títulos Valores para la Venta**

  Se registran inicialmente al costo de adquisición el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

  El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no se cuenta con el valor de cotización en bolsa, se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores.

Notas a los Estados Financieros

Cuando se trata de títulos valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se efectúa al costo de adquisición.

Las diferencias que resultan de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el título valor se venda la ganancia o pérdida acumulada en el capital contable se reconocerá en resultados.

- **Títulos Valores para su Vencimiento**
  El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

  El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo amortizado. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

- **Operaciones de reporto**
  Las inversiones en valores mantenidas bajo acuerdo de reventa se registran al costo de adquisición.

  Las inversiones en valores otorgadas bajo acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones registrada en el balance general y se registran en cuentas de orden.

iii. Cartera de créditos

- **Préstamos y Otros**
  La cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda nacional y moneda extranjera, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de préstamos en moneda extranjera. Las comisiones pagadas y cualquier costo incremental relacionados con los créditos otorgados se registran directamente en los resultados del año.

  Los saldos de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito están divididos en ciclos, cuyas fechas de corte mensual se realizan en diferentes días de cada mes. Para efectos de cierres contables mensuales, los montos por compras en establecimientos se registran como cuentas por cobrar cuando se realizan las transacciones por parte del tarjetahabiente.

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, en la cuenta de "extra-financiamiento por cobrar" se registran tanto los consumos como los intereses por devengar. Conforme se vencen las cuotas respectivas, las mismas se trasladan junto con sus intereses a las cuentas por cobrar de tarjetas de crédito.

- **Estimación por Valuación de Cartera de Créditos**
  De acuerdo con las regulaciones vigentes se registra contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de sus activos crediticios.

  Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 esta reserva se determinó con base en lo establecido en la Resolución JM-47-2022 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito" y sus modificaciones, cuya vigencia inició a partir del 1 de enero de 2024. Este reglamento establece la determinación y registro de reservas y provisiones específicas para cubrir las pérdidas esperadas conforme lo establecido en el artículo 43 de este reglamento.

  Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 esta reserva se determinó con base en lo establecido en la Resolución JM-93-2005 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito" y sus modificaciones. Este reglamento establecía la determinación y registro de reservas específicas y reservas genéricas; y requería que la constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas debían cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso podían ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

- **Provisiones Dinámicas**
  De conformidad con lo establecido en la Resolución JM-47-2022 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito" y sus modificaciones, a partir del 1 de enero de 2024 se deben determinar y registrar mensualmente, con saldos referidos al cierre del mes, reservas o provisiones dinámicas para los activos crediticios clasificados en la categoría de riesgo A, conforme a lo establecido en el Anexo 2 de este reglamento. Se exceptúa del requerimiento de reservas o provisiones dinámicas al subsegmento de cédulas hipotecarias.

  Las reservas o provisiones dinámicas se registran como parte del capital contable, en la cuenta Provisiones Dinámicas, con cargo a las cuentas de ganancias por aplicar de ejercicios anteriores, reserva para eventualidades u otras reservas.

Notas a los Estados Financieros

- **Estimación por Deterioro de Contingencias y Compromisos**
  A partir del 1 de enero de 2024 se requiere el registro de estimaciones, derivadas del análisis de riesgo, calculadas sobre las cuentas que corresponda, Contingencias y Compromisos definidas en el MIC.

  El cálculo determinado se registra con cargo a los resultados del año y con abono a la cuenta de estimación por deterioro de contingencias y compromisos incluida en el rubro de provisiones.

b Bienes Realizables

Estos activos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados al Banco como consecuencia del incumplimiento de los deudores en amortización de los créditos concedidos. Inicialmente se contabilizan al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación. La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente, en un plazo que no excede de tres meses contados a partir de la fecha en que se adquiere la propiedad. Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

Los bienes realizables deben venderse en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de adjudicación. Si la venta no se realiza en ese plazo, deben ofrecerse en subasta pública. De no venderse los bienes realizables en subasta pública, se realizará una nueva subasta cada tres meses; el precio base de las subsiguientes subastas será un precio cada vez menor al anterior en un 10%, partiendo de la base de la primera subasta.

Si el precio base para la subasta de un bien realizable es menor que el registrado contablemente, sin más trámite, se constituye la reserva por el monto equivalente a la diferencia entre ambos valores.

Las utilidades netas que produzcan los bienes realizables por su tenencia o explotación deben aplicarse en su totalidad a la constitución y aumento de una reserva especial para cubrir posibles pérdidas en la realización de estos activos. El saldo de la reserva específica para cada bien realizable se trasladará a resultados cuando se formalice la venta de este.

Si la venta es al contado y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza directamente en los resultados del año. Si la venta es a plazos y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas. Si el valor de venta es menor al valor en libros se contabiliza la pérdida en los resultados, independientemente si es al contado o a plazos.

Notas a los Estados Financieros

Los productos capitalizados, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

c Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones, efectuadas por el inversionista con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora de las acciones, se registrarán utilizando el método del costo. El inversionista reconocerá los ingresos de la inversión sólo en la medida en que se distribuyan las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se considerarán como una recuperación de la inversión y, por tanto, se reconocerán como una reducción en su costo.

d Inmuebles y Muebles

i. Activos adquiridos

Los inmuebles y muebles se presentan al costo de adquisición, excepto por los activos fijos revaluados. Los anticipos para compras de activos fijos se clasifican como parte de esta cuenta de acuerdo con el MIC.

ii. Activos revaluados

Los inmuebles y muebles revaluados se registran al valor según avalúo realizado por valuador independiente.

iii. Superávit por revaluación

El superávit por revaluación de bienes inmuebles y muebles se incluye como parte del capital contable en la cuenta revaluación de activos.

iv. Desembolsos posteriores a la adquisición

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año.

v. Depreciación

La depreciación (excepto terrenos) se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con los porcentajes legales establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Los porcentajes de depreciación anual utilizados son los siguientes:

	%
Edificios al costo y revaluados	5.00
Mobiliario y equipo	20.00
Equipo de cómputo	33.33
Programas informáticos	20.00
Muebles y vehículos	20.00
Herramientas	20.00
Otros	10.00 y 20.00

Notas a los Estados Financieros

Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año, excepto por el gasto por depreciación sobre los edificios revaluados que se carga en la cuenta revaluación de activos que forma parte del capital contable.

e Cargos Diferidos

Esta cuenta registra todos los gastos efectuados para la organización del Banco, las mejoras a propiedades ajenas y propias, las cuales se amortizan dentro del rango establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

f Provisiones

Se reconoce una provisión cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

g Indemnizaciones Laborales

De acuerdo con las leyes de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso (a) del Código de Trabajo. Se paga indemnización de conformidad con la Ley. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagos fueron aplicados directamente a los resultados del año.

h Obligaciones Subordinadas

Las obligaciones subordinadas y otras obligaciones se registran en el pasivo.

i Reconocimiento de Ingresos

Se utiliza el método de lo devengado modificado. En la utilización de la base de acumulación o devengo deben aplicarse los criterios prudenciales siguientes: Se registran como producto los ingresos obtenidos por:

i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala;

ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo de A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; e,

Notas a los Estados Financieros

iii. Intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero.

Los ingresos devengados por conceptos distintos de los antes indicados, incluyendo los intereses sobre préstamos, se registran como utilidades diferidas, y se reconocen en el estado de resultados hasta que son efectivamente percibidos. Además, se suspende el registro contable de ingresos devengados no percibidos registrados como utilidades diferidas, cuando ocurre un atraso de 30 días calendario para las inversiones en títulos-valores y 90 días calendario para el resto de las transacciones y servicios, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurre la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos se reversan de las utilidades diferidas afectadas.

Para las transacciones de tarjeta de crédito, factoraje y arrendamiento financiero que realicen los bancos y sociedades financieras, se suspende el registro contable en resultados, cuando ocurra un atraso de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no hayan sido efectivamente percibidos, se reconocerán como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hayan sido registrados inicialmente; se exceptúan los cargos en cuentas de tarjetas de crédito, que no serán extornados, los cuales estarán sujetos al cálculo de deterioro de la cartera de créditos, de conformidad a la normativa aplicable.

Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, son registrados en cuentas de orden.

Para los ingresos obtenidos de la venta de bienes realizables, se registran directamente a resultados cuando la venta es al contado, si la venta se realiza a plazos, y se generó utilidad en la venta, se registra en utilidades diferidas, trasladándose a resultados conforme se cobran las cuotas, en cambio si la venta es por un precio menor al de libros, la pérdida se registra directamente en los resultados del período contable y la parte pendiente de cobrar, se registra en las utilidades diferidas, registrándose a resultados cuando se perciben.

Tarjeta de crédito
Cargos por servicios: para los tarjetahabientes que se atrasan más de 91 días ya no se devengan cargos por servicios.

Cargos por mora: se cobra cargos por mora sobre el monto de los pagos mínimos no realizados, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta 3 meses de mora.

Notas a los Estados Financieros

A partir de 91 días mora estos se dejan de provisionar si el tarjetahabiente no ha pagado sus cuotas atrasadas.

Intereses por extra-financiamiento: El total del financiamiento otorgado se registra como cartera de extra-financiamiento, y se reconocen como producto conforme las cuotas se devengan.

Comisiones sobre consumos en establecimientos afiliados: Se tiene la política de cobrar a la entidad liquidadora de las transacciones de la cartera de tarjetahabientes, una comisión sobre los consumos que los tarjetahabientes efectúen en los establecimientos afiliados. Estas comisiones se reconocen como producto al liquidar.

j Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

La Superintendencia de Bancos, observando el debido proceso, podrá limitar a los bancos, sociedades financieras y entidades fuera de plaza, la distribución de dividendos, bajo cualquier modalidad o forma que adopten tales dividendos, cuando a juicio de este órgano y como medida prudencial sea necesario fortalecer la liquidez y/o la solvencia del banco, sociedad financiera o entidad fuera de plaza respectiva. Esta limitación no será aplicable a las acciones de voto limitado con dividendos preferentes.

Los dividendos decretados se distribuyen en función del porcentaje de participación de cada accionista.

k Reserva para Eventualidades y Otras Reservas

La reserva para eventualidades y otras reservas se utilizan para enfrentar quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

l Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad.

Notas a los Estados Financieros

Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. El cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del año anterior se contabiliza en el año corriente.

m Impuesto sobre la Renta

El Impuesto sobre la Renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

n Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

ñ Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la transacción. El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la transacción y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Caja	305,602,601	305,874,836
Banco Central depósito legal (a)	3,626,056,579	2,770,925,412
Banco Central depósitos especiales	138,183,402	117,010,824
Bancos del país	5,007,364	2,401,050
Bancos del exterior	532,514,054	410,357,289
Cheques y giros a compensar	98,909,243	130,693,690
	4,706,273,243	3,737,263,101

(a) El saldo de esta cuenta se aplica para cubrir el encaje bancario requerido sobre sus obligaciones depositarias; por lo que estos fondos se consideran restringidos (ver nota 13).

Notas a los Estados Financieros

(b) Este encaje bancario deberá mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas del banco, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.

(c) La inversión obligatoria en Quetzales y Dólares en el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Q103,743,400 y Q84,826,900 y US$4,469,100 y US$4,111,900 (equivalente a Q34,440,001 y Q32,183,923), respectivamente, devengando tasas de interés de 3.90% y 3.34% para inversión en Quetzales y 2.72% y 2.38% en Dólares, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

5 Inversiones

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Rangos de tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Saldo en Q
En títulos valores para la venta	De 4.375 a 10.00	De 2025 a 2039	1,030,734,124
En títulos valores para su vencimiento	De 2.77 a 7.50	De 2026 a 2050	1,544,299,913
			2,575,034,037
Menos: estimación por valuación			(336,136)
			2,574,697,901

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Rangos de tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Saldo en Q
En títulos valores para la venta	De 7.12 a 9.00	De 2024 a 2033	129,008,124
En títulos valores para su vencimiento	De 4.50 a 6.75	De 2034 a 2036	1,238,980,421
			1,367,988,545

Notas a los Estados Financieros

a. Geográficamente los saldos de las inversiones corresponden a títulos valores emitidos por entidades ubicadas en Guatemala.

b. El total de inversiones incluye un saldo de primas pagadas por Q142,246,515 y Q154,459,189 respectivamente. El saldo del principal es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Total de inversiones	2,574,697,901	1,367,988,545
Menos primas pagadas	(142,246,515)	(154,459,189)
Saldo de principal	2,432,451,386	1,213,529,356

c. Los vencimientos de estas inversiones durante los próximos cinco años se resumen a continuación:

	Q
Hasta un año	154,561,965
De uno a tres años	361,499,392
De tres a cinco años	304,506,345
Más de cinco años	1,754,466,335
Total	2,575,034,037

Al 31 de diciembre de 2024 las inversiones tienen vencimientos que oscilan del 2025 al 2050 (de 2024 al 2036 en 2023).

d. El rubro de inversiones en certificados de depósitos a plazo emitidos por el Banco de Guatemala incluye Q252,581,804 (Q346,500,000 en 2023) con un descuento de Q20,518,196 (Q30,169,402 en 2023) el cual se devenga durante el período de la inversión.

Notas a los Estados Financieros

6 Cartera de Créditos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Tarjetas de crédito	10,676,115,413	9,488,957,805
Fiduciarios	9,185,186,351	7,392,134,173
Hipotecarios	2,438,160,749	2,263,363,167
Con garantía de obligaciones propias	186,936,331	104,768,005
Hipotecarios para la vivienda	547,890,307	482,296,933
Hipotecarios-fiduciarios	930,301,381	877,814,316
Otras garantías	17,980,228	20,676,131
Documentos descontados	74,747,842	100,880,378
Créditos en cuenta de depósitos monetarios	197,372,812	203,536,630
Prendario	21,033,499	44,054,382
Hipotecarios-prendarios	-	75,944,331
Total cartera de créditos, bruta	24,275,724,913	21,054,426,251
Menos:		
Estimación por valuación:		
Específica	(384,482,172)	(92,452,326)
Genérica	(261,323,920)	(424,152,925)
Total estimación por valuación	(645,806,092)	(516,605,251)
Total cartera de créditos, neto	23,629,918,821	20,537,821,000

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre 0% y 84.00% para ambos años.

El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Vigentes	23,584,523,312	20,786,249,226
Vencidos:		
En cobro administrativo	691,201,601	268,177,025
Total cartera de créditos	24,275,724,913	21,054,426,251

Notas a los Estados Financieros

El resumen de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2024 por categoría es el siguiente:

	Q
Créditos empresariales	7,543,407,596
Créditos productivos	675,132,466
Créditos hipotecarios para vivienda y cédulas hipotecarias	547,890,307
Créditos de consumo	15,509,294,544
Total cartera de créditos	24,275,724,913

El resumen de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2023 por categoría es el siguiente:

	Q
De consumo	13,012,385,087
Deudores empresariales mayores	6,624,903,037
Deudores empresariales menores	899,986,042
Créditos hipotecarios para vivienda	482,296,933
Microcréditos	34,855,152
Total cartera de créditos	21,054,426,251

El resumen de la cartera de créditos por área geográfica es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Guatemala	22,039,092,149	18,795,602,804
Otros países	2,236,632,764	2,258,823,447
Total cartera de créditos	24,275,724,913	21,054,426,251

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Hasta un año	3,784,277,958	3,151,928,910
De uno a tres años	1,627,268,281	1,607,053,725
De tres a cinco años	13,833,539,877	12,109,743,985
De más de cinco años	5,030,638,797	4,185,699,631
Total cartera de créditos	24,275,724,913	21,054,426,251

Notas a los Estados Financieros

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Saldo al inicio del año	516,605,251	409,437,964
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	1,677,885,679	985,285,271
Diferencial cambiario, neto	13,727	-
	1,677,899,406	985,285,271
Menos cargos por:		
Créditos aplicados a la estimación	(1,548,380,134)	(878,104,085)
Diferencial cambiario, neto	(318,431)	(13,899)
	(1,548,698,565)	(878,117,984)
Saldo al final del año	645,806,092	516,605,251

Los cargos a resultados por las estimaciones por valuación se resumen a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Estimaciones por valuación:		
Cartera de créditos	1,677,885,679	985,285,271
Contingencias y compromisos	14,222,161	-
Bienes realizables (nota 9)	1,420,020	12,143,121
Cuentas por cobrar (nota 8)	1,192,407	901,429
Inversiones de personas individuales-cédulas hipotecarias (nota 5)	336,136	-
	1,695,056,403	998,329,821

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Resolución JM-47-2022 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito" con base en la primera valuación por mora a que se refiere el artículo 54 de este reglamento, el Banco debió calcular las reservas o provisiones específicas conforme lo establecido en el artículo 45 de este reglamento, y en caso el referido cálculo sea mayor que las reservas o provisiones específicas registradas contablemente al 31 de diciembre de 2023, se calculará por única vez la diferencia.

Notas a los Estados Financieros

El Banco deberá registrar trimestralmente, como mínimo, los porcentajes indicados de la diferencia determinada, con la gradualidad siguiente:

A marzo de 2024	7.5%	A diciembre de 2025	60.0%
A junio de 2024	15.0%	A marzo de 2026	67.5%
A septiembre de 2024	22.5%	A junio de 2026	75.0%
A diciembre de 2024	30.0%	A septiembre de 2026	82.5%
A marzo de 2025	37.5%	A diciembre de 2026	90.0%
A junio de 2025	45.0%	A enero de 2027	100.0%
A septiembre de 2025	52.5%		

En la determinación de la primera valuación de las reservas o provisiones específicas según lo establecido en el artículo 55 de la Resolución JM-47-2022, se determinó una diferencia por Q337,001,130. Con base en la adopción de la gradualidad anteriormente indicada, al 31 de diciembre de 2024 se ha contabilizado reservas específicas correspondientes a esta diferencia por Q101,100,339.

Utilización de las reservas o provisiones genéricas

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Resolución JM-47-2022, el saldo contable de las reservas o provisiones genéricas al 31 de diciembre de 2023 será utilizado exclusivamente para constituir reservas o provisiones específicas.

7 Productos Financieros por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Cartera de créditos	406,022,459	69,028,564
Inversiones	41,443,678	37,540,815
	447,466,137	106,569,379

8 Cuentas por Cobrar, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Sobre garantía en títulos valores por operaciones de reporto	50,428,300	216,209,054
Depósitos en garantía (a)	17,452,821	17,657,044
Sobregiros temporales	5,472,991	2,512,045
Derechos por servicios	1,837,772	1,603,623
Van	75,191,884	237,981,766

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Vienen	75,191,884	237,981,766
Cheques rechazados	156,746	-
Faltante de caja y valores	84,529	67,615
Anticipo sobre sueldos	-	827,943
Otros (b)	150,432,637	205,790,532
Total cuentas por cobrar	225,865,796	444,667,856
Menos: estimación por valuación	(264,505)	(3,430,225)
	225,601,291	441,237,631

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a garantía cedida a Mastercard y Visa como colateral de servicios de procesamiento de tarjeta de crédito.

(b) Los saldos se integran principalmente por aporte patronal a la asociación de ahorros de los colaboradores del Banco, registro de reclamos por tarjeta de crédito pendientes de liquidar y operaciones pendientes de liquidar por transacciones recibidas de Tarjetas Promerica, S.A.

El movimiento contable de la estimación por valuación de cuentas por cobrar se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Saldo al inicio del año	3,430,225	3,279,212
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados (nota 6)	1,192,407	901,429
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	(4,358,127)	(750,416)
Saldo al final del año	264,505	3,430,225

9 Bienes Realizables, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Inmuebles	64,213,373	42,694,946
Muebles	2,441,884	2,439,846
Total bienes realizables	66,655,257	45,134,792
Menos: estimación por valuación	(27,561,191)	(28,389,194)
	39,094,066	16,745,598

Notas a los Estados Financieros

El movimiento contable de la estimación por valuación de bienes realizables se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Saldo al inicio del año	28,389,194	20,687,076
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados (nota 6)	1,420,020	12,143,121
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	(2,248,023)	(4,441,003)
Saldo al final del año	27,561,191	28,389,194

Notas a los Estados Financieros

10 Inversiones Permanentes

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	No. de acciones	Valor nominal Por acción	Valor nominal Total Q	Costo de la inversión Total Q
Acciones:				
Imágenes Computarizadas de Guatemala, S.A., más prima	302	1,000	252,000	428,750
Asociación Bancaria de Guatemala	108	5,000	-	540,000
Total				968,750

La participación en Imágenes Computarizadas de Guatemala, S.A. es del 2.27%.

Notas a los Estados Financieros

11 Inmuebles y Muebles, neto

El movimiento de esta cuenta al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se resume a continuación:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Bajas Q	Saldo final Q
Costo:				
Inmuebles	437,438,426	1,722,217	(2,390,311)	436,770,332
Mobiliario y equipo	18,229,409	2,917,781	(3,866,647)	17,280,543
Equipo de computación	47,220,227	24,420,838	(5,490,635)	66,150,430
Programas	241,914,929	26,859,742	(90,866,528)	177,908,143
Vehículos	7,117,845	475,213	(1,561,350)	6,031,708
Otros	58,737,569	1,861,000	(19,306,512)	41,292,057
Construcciones en proceso	502,268	6,505,655	(4,904,827)	2,103,096
Anticipos para adquisición de activos	22,193,102	49,263,451	(29,449,882)	42,006,671
	833,353,775	114,025,897	(157,836,692)	789,542,980
Depreciación acumulada:				
Inmuebles	(120,377,721)	(18,966,026)	2,390,311	(136,953,436)
Mobiliario y equipo	(7,434,117)	(3,255,389)	3,866,647	(6,822,859)
Equipo de computación	(16,307,870)	(18,607,755)	5,490,635	(29,424,990)
Programas	(126,651,917)	(35,947,424)	90,866,528	(71,732,813)
Vehículos	(2,798,133)	(1,311,827)	1,312,826	(2,797,134)
Otros	(34,260,056)	(4,425,282)	11,343,387	(27,341,951)
	(307,829,814)	(82,513,703)	115,270,334	(275,073,183)
	525,523,961	31,512,194	(42,566,358)	514,469,797
Activos fijos revaluados:				
Inmuebles	432,671,330	-	-	432,671,330
Depreciación acumulada inmuebles	321,387	(1,078,892)	-	(757,505)
	432,992,717	(1,078,892)	-	431,913,825
Total	958,516,678	30,433,302	(42,566,358)	946,383,622

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se resume a continuación:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Bajas Q	Saldo final Q
Costo:				
Inmuebles	428,582,084	9,196,386	(340,044)	437,438,426
Mobiliario y equipo	13,921,561	7,566,533	(3,258,685)	18,229,409
Equipo de computación	28,174,744	25,987,649	(6,942,166)	47,220,227
Programas	252,380,192	32,072,617	(42,537,880)	241,914,929
Vehículos	5,046,412	2,823,943	(752,510)	7,117,845
Otros	53,313,012	6,335,666	(911,109)	58,737,569
Construcciones en proceso	13,065,354	15,324,484	(27,887,570)	502,268
Anticipos para adquisición de activos	15,156,803	35,334,069	(28,297,770)	22,193,102
	809,640,162	134,641,347	(110,927,734)	833,353,775
Depreciación acumulada:				
Inmuebles	(101,711,089)	(18,989,585)	322,953	(120,377,721)
Mobiliario y equipo	(7,719,348)	(2,965,767)	3,250,998	(7,434,117)
Equipo de computación	(10,859,776)	(12,390,260)	6,942,166	(16,307,870)
Programas	(127,140,204)	(42,049,593)	42,537,880	(126,651,917)
Vehículos	(2,195,894)	(1,238,241)	636,002	(2,798,133)
Otros	(29,198,255)	(5,917,613)	855,812	(34,260,056)
	(278,824,566)	(83,551,059)	54,545,811	(307,829,814)
	530,815,596	51,090,288	(56,381,923)	525,523,961
Activos fijos revaluados:				
Inmuebles	10,175,562	432,671,330	(10,175,562)	432,671,330
Depreciación acumulada inmuebles	(5,909,819)	(1,183,142)	7,414,348	321,387
	4,265,743	431,488,188	(2,761,214)	432,992,717
Total	535,081,339	482,578,476	(59,143,137)	958,516,678

Notas a los Estados Financieros

12 Cargos Diferidos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Licencias de programas informáticos	34,928,896	36,846,742
Mejoras a propiedades ajenas	25,190,698	27,516,932
Gastos por fusión	-	777,532
	60,119,594	65,141,206
Menos: amortización acumulada	(38,488,438)	(31,908,910)
	21,631,156	33,232,296
Gastos anticipados:		
Impuestos, arbitrios y contribuciones	141,665,081	113,096,752
Servicios	70,508,915	52,000,771
Materiales y suministros	12,074,477	14,897,340
	224,248,473	179,994,863
	245,879,629	213,227,159

El movimiento contable de la amortización acumulada durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

2024	**Licencias de programas informáticos** **Q**	**Mejoras a propiedades** **Q**	**Gastos por fusión** **Q**	**Total** **Q**
Saldo al inicio del año	17,996,505	13,134,873	777,532	31,908,910
Más: gasto del año	7,089,368	6,853,027	-	13,942,395
Menos: bajas por activos totalmente amortizados	(1,917,845)	(4,667,490)	(777,532)	(7,362,867)
Saldo al final del año	23,168,028	15,320,410	-	38,488,438

2023	**Licencias de programas informáticos** **Q**	**Mejoras a propiedades** **Q**	**Gastos por fusión** **Q**	**Total** **Q**
Saldo al inicio del año	16,262,733	11,318,438	622,026	28,203,197
Más: gasto del año	7,036,127	5,136,863	155,506	12,328,496
Menos: bajas por activos totalmente amortizados	(5,302,355)	(3,320,428)	-	(8,622,783)
Saldo al final del año	17,996,505	13,134,873	777,532	31,908,910

Notas a los Estados Financieros

13 Obligaciones Depositarias

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Depósitos a plazo	15,800,930,371	12,991,893,433
Depósitos monetarios	5,204,928,687	4,468,133,110
Depósitos de ahorro	2,711,832,480	2,059,707,526
Depósitos con restricciones	57,947,964	54,730,861
	23,775,639,502	19,574,464,930

- Las operaciones de depósito devengan tasas de interés anual que oscilan entre 0.00% y 8.50% (0.00% y 8.25% en 2023).

- Los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario, el cual se determina en moneda nacional y/o moneda extranjera como un porcentaje de la totalidad de tales depósitos.

- El porcentaje del encaje bancario sobre las obligaciones depositarias y obligaciones financieras en moneda nacional y moneda extranjera es de 14.6%. El Banco de Guatemala remunera sobre saldos de disponibilidades que integran el encaje bancario computable (ver nota 4).

- El 1 de junio de 2002 entró en vigor la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002, estableciendo la creación del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cual cubre los depósitos constituidos en el Banco por personas individual o jurídica hasta por Q20,000 o su equivalente en moneda extranjera. Las cuotas que cada banco debe aportar mensualmente al FOPA se determinan de conformidad con las regulaciones vigentes. La obligación del Banco de aportar estas cuotas cesa cuando el saldo de este aporte alcance el cinco por ciento (5%) del total de las obligaciones depositarias en el sistema financiero nacional.

  Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se efectuaron aportes al FOPA por Q45,209,693 (Q38,661,655 en 2023), los cuales se registraron en los resultados del año.

- Al 31 de diciembre de 2024 las cuentas que integran las obligaciones depositarias incluyen saldos por Q35,952,400 y US$1,284,541 (Q9,898,991), (Q34,482,446 y US$1,206,003 (Q9,439,413) en 2023) que corresponden a depósitos de terceros que se encuentran embargados por orden judicial.

Notas a los Estados Financieros

14 Créditos Obtenidos

Al 31 de diciembre de 2024 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	Autorizadas US$	Comprometidas US$	Disponibles US$	Utilizadas US$
Vencimiento en 2025	401,858,475	-	107,894,161	232,464,771
Vencimiento en 2026	38,588,723	-	10,000,000	20,255,393
Vencimiento en 2027	145,000,000	-	-	131,875,000
Vencimiento en 2029 en adelante	226,000,000	-	90,000,000	131,833,333
En US Dólares	811,447,198	-	207,894,161	516,428,497
En Quetzales	6,253,214,971	-	1,602,084,375	3,979,727,106

Al 31 de diciembre de 2023 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	Autorizadas US$	Comprometidas US$	Disponibles US$	Utilizadas US$
Vencimiento en 2024	118,776,255	250,000	24,250,000	92,389,197
Vencimiento en 2025	284,420,073	-	25,552,509	237,232,574
Vencimiento en 2026	15,000,000	-	-	10,000,000
Vencimiento en 2027	45,000,000	-	-	43,125,000
Vencimiento en 2028 en adelante	70,000,000	-	-	70,000,000
En US Dólares	533,196,328	250,000	49,802,509	452,746,771
En Quetzales	4,173,338,320	1,956,755	389,805,235	3,543,658,029

Notas a los Estados Financieros

15 Gastos Financieros por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Obligaciones depositarias	107,039,572	90,929,767
Créditos obtenidos	31,530,092	25,380,297
Obligaciones financieras	3,333,435	-
Obligaciones subordinadas	5,542,322	5,096,593
	147,445,421	121,406,657

16 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Obligaciones inmediatas	135,981,939	88,949,064
Obligación emisión de documentos órdenes de pago	49,875,268	76,444,382
Ingresos por aplicar	440,816,057	205,761,540
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 31)	79,530,758	83,700,172
Obligaciones por administración	8,950,624	13,485,278
	715,154,646	468,340,436

17 Provisiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Bonificaciones	90,930,979	121,922,020
Aguinaldos	1,534,693	2,495,594
Estimación por deterioro de contingencias y compromisos	14,216,659	-
	106,682,331	124,417,614

Notas a los Estados Financieros

18 Otras Obligaciones

Al 31 de diciembre de 2024 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	Autorizado US$	Utilizadas US$	Fecha de vencimiento
Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft MBH y Société de Promotion Et de Participation Pour la Coopération Economique S.A. / Proparco	50,000,000	50,000,000	15/11/34
BlueOrchard Microfinance Fund	10,000,000	10,000,000	18/12/31
Responsability SICAV (Lux) Micro and SME Finance Debt Fund	5,500,000	5,500,000	09/12/32
Responsability SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund	4,500,000	4,500,000	02/05/33
En US Dólares		70,000,000	
En Quetzales		539,437,500	

Al 31 de diciembre de 2023 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	Autorizado US$	Utilizadas US$	Fecha de vencimiento
Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft MBH y Société De Promotion Et De Participation Pour La Coopération Economique S.A. / Proparco	30,000,000	30,000,000	15/11/28
BlueOrchard Microfinance Fund	10,000,000	10,000,000	18/12/31
Responsability SICAV (Lux) Micro and SME Finance Debt Fund	5,500,000	5,500,000	09/12/32
Responsability SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund	4,500,000	4,500,000	02/05/33
En US Dólares		50,000,000	
En Quetzales		391,351,000	

Las tasas de interés de otras obligaciones durante el 2024 y 2023 oscilaron entre 5.5% y 6.5% + LIBOR o SOFR.

Notas a los Estados Financieros

Las amortizaciones de los préstamos en los próximos cinco años se resumen a continuación:

	US$
Vencimiento en 2027	500,000
Vencimiento en 2028	1,818,100
Vencimiento 2029 en adelante	67,681,900
	70,000,000

19 Créditos Diferidos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Comisiones cartera de créditos (a)	87,517,060	69,447,002
Intereses cartera de créditos	12,173,280	16,153,025
	99,690,340	85,600,027

(a) Este saldo corresponde al valor de las comisiones devengadas no percibidas por cobro de gestión de apertura de créditos como gastos administrativos y de formalización de estos.

20 Otras Cuentas Acreedoras

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Cartera de créditos	81,247,058	69,028,565
Inversiones	7,540	575,372
Comisiones	-	136,538
	81,254,598	69,740,475
Productos capitalizados (a)	84,680,810	59,785,178
	165,935,408	129,525,653

(a) Durante el 2024 y el 2023 se actualizó el valor de los activos mantenidos para la venta, el incremento en el valor se encuentra registrado en este rubro.

Notas a los Estados Financieros

El saldo total de productos financieros devengados no percibidos registrados en otras cuentas acreedoras, según el tipo de moneda, se resume a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional	63,148,072	50,709,466
Moneda extranjera	18,106,526	19,031,009
	81,254,598	69,740,475

21 Capital Pagado

El capital autorizado es de Q1,500,000,000, distribuido en 15,000,000 de acciones comunes con valor nominal de Q100 cada una. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital suscrito y pagado asciende a Q598,159,100 distribuido en 5,981,591 acciones comunes con valor nominal de Q100 cada una.

Dividendos decretados:

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se decretaron dividendos de acuerdo con las actas de las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, así:

Acta No.	Fecha	Proyecto de distribución de utilidades del año	Monto en Q
ATA-O-001-2024	12/03/2024	2023	263,190,004
ATA-O-001-2023	7/03/2023	2022	122,024,456
ATA-O-002-2023	7/03/2023	2022	83,742,275
			205,766,731

22 Reservas de Capital

Reserva para futuras capitalizaciones:

Se tiene pendiente de capitalizar al 31 de diciembre de 2024 Q1,189,508,871 (Q1,029,508,871 en 2023), lo que incrementará el capital pagado por este monto.

Reserva para eventualidades:

Se utiliza para registrar los montos, que, de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos del Banco, se separen de las utilidades por considerarse conveniente crear o incrementar reservas para hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de estas reservas asciende a Q8,001,302, para ambos años.

Notas a los Estados Financieros

Reserva para reinversión de utilidades beneficio fiscal:
Se utiliza para registrar el importe de los beneficios fiscales adquiridos por el Banco, se incrementa con el valor destinado a constituir o incrementar la reserva para reinversión de utilidades beneficio fiscal. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a Q3,700,000.

Ganancias o pérdidas por cambios en el valor del mercado de las inversiones:
Se utiliza para registrar el importe de las ganancias o pérdidas que se determinen por las inversiones que se adquieren por precio en el mercado financiero, al 31 de diciembre de 2024 se estima una pérdida en el valor de mercado que asciende a Q307,129.

Reservas Dinámicas
De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Resolución JM-47-2022 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito", durante el mes de febrero de 2024, con cifras al 31 de enero de 2024, el Banco debía calcular las reservas o provisiones dinámicas conforme lo establecido en el artículo 48 de este reglamento.

El Banco debe registrar trimestralmente, como mínimo, los porcentajes indicados del monto que se determinó, con la gradualidad siguiente:

A marzo de 2024	5.%	A septiembre de 2026	55%
A junio de 2024	10%	A diciembre de 2026	60%
A septiembre de 2024	15%	A marzo de 2027	65%
A diciembre de 2024	20%	A junio de 2027	70%
A marzo de 2025	25%	A septiembre de 2027	75%
A junio de 2025	30%	A diciembre de 2027	80%
A septiembre de 2025	35%	A marzo de 2028	85%
A diciembre de 2025	40%	A junio de 2028	90%
A marzo de 2026	45%	A septiembre de 2028	95%
A junio de 2026	50%	A diciembre de 2028	100%

En la determinación de las reservas o provisiones dinámicas referidas al 31 de enero de 2024 según lo establecido en el artículo 56 de la Resolución JM-47-2022, el Banco determinó un monto total de reservas dinámicas por Q355,286,931.

Notas a los Estados Financieros

Con base en la adopción de la gradualidad anteriormente indicada, al 31 de diciembre de 2024 se ha contabilizado reservas dinámicas correspondientes a este monto total por Q71,057,386 más las reservas constituidas por crecimiento de cartera Q52,490,242 para un saldo total por Q123,547,628.

23 Revaluación de Activos

El saldo de esta cuenta de Q432,671,330 es generado por el efecto del aumento del valor realizado mediante avalúo efectuado por valuador independiente y sus respectivas depreciaciones.

Las depreciaciones de inmuebles revaluados fueron de Q 1,078,892 y Q1,042,423 durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

24 Valuación de Activos de Recuperación Dudosa

El saldo de esta cuenta es generado por el efecto de la fusión por absorción del Banco con Banco Promerica de Guatemala, S.A. y representa el valor pendiente de liquidar correspondiente a reservas o estimaciones realizadas de cartera de créditos y cuentas por cobrar, cuyo saldo se abonará únicamente por la enajenación, evolución favorable o liquidación del activo crediticio que previamente haya sido constituido como reserva, el cual fue liquidado al 31 de diciembre 2023.

La Junta Monetaria mediante resolución JM-168-2008 del 2008, suspendió el uso de los cargos o débitos a las cuentas de valuación de activos de recuperación dudosa en el capital contable.

25 Margen por Inversión

El resumen de los productos y gastos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Cartera de créditos	3,643,302,666	2,694,300,121
Inversiones	241,802,106	187,189,657
Disponibilidades	12,437,754	7,727,141
	3,897,542,526	2,889,216,919
Van	3,897,542,526	2,889,216,919

Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Vienen	3,897,542,526	2,889,216,919
Comisiones:		
Cartera de créditos	971,445,172	760,338,576
Otras	8,542	2,509
	971,453,714	760,341,085
Otros productos financieros:		
Diferencias de precio en operaciones de reporto	243,408	315,516
	243,408	315,516
Total productos financieros	4,869,239,648	3,649,873,520
Gastos financieros:		
Gastos por intereses:		
Obligaciones depositarias	(1,207,370,996)	(836,322,804)
Créditos obtenidos	(308,904,125)	(184,091,453)
Obligaciones financieras	(20,082,877)	-
Otras obligaciones	(46,847,705)	(48,199,242)
	(1,583,205,703)	(1,068,613,499)
Otros gastos financieros:		
Cuota de formación FOPA	(45,209,693)	(38,661,655)
Diferencias de precio en operaciones de reporto	(41,755,178)	(57,025,796)
Comisiones	(7,707,049)	(5,623,290)
	(94,671,920)	(101,310,741)
Total gastos financieros	(1,677,877,623)	(1,169,924,240)
Margen por inversión	3,191,362,025	2,479,949,280

Notas a los Estados Financieros

26 Margen por Servicios

El resumen de los productos y gastos por servicios se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Productos por servicios:		
Comisiones	31,270,748	47,508,831
Seguros	304,481,978	250,359,201
Manejo de cuenta	119,395,738	97,316,072
Total productos por servicios	455,148,464	395,184,104
Gastos por servicios:		
Procesamiento de tarjeta de crédito	(89,032,426)	(75,759,593)
Otros	(56,458,801)	(49,124,776)
Operaciones con cajeros automáticos	(5,484,398)	(17,154,868)
Retiros en efectivo	(1,123,239)	(900,602)
Total gastos por servicios	(152,098,864)	(142,939,839)
Margen por servicios	303,049,600	252,244,265

27 Otros Productos y Gastos de Operación

El resumen de los otros productos y gastos de operación se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Otros productos de operación:		
Ganancia cambiaria	93,338,616	81,773,030
Variaciones tipo de cambio	17,868,046	15,192,412
Otros	1,215	16,875
Total otros productos de operación	111,207,877	96,982,317
Otros gastos de operación:		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6)	(1,695,058,985)	(1,039,681,486)
Otros		
Variaciones tipo de cambio	(2,750,450)	(3,524,098)
Otros	(423,905)	(165,877)
	(3,174,355)	(3,689,975)
Total otros gastos de operación	(1,698,233,340)	(1,043,371,461)
Total neto	(1,587,025,463)	(946,389,144)

Notas a los Estados Financieros

(a) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, contablemente se reconocieron las reservas para activos de recuperación dudosa con cargo a resultados del ejercicio por Q1,677,885,679 y Q985,285,271 respectivamente, y registro de aplicación directa de activos crediticios con cargo a resultados por Q2,582 y Q41,351,665, respectivamente.

28 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Funcionarios y empleados	655,077,019	631,809,883
Mercadeo	230,621,457	193,873,896
Honorarios profesionales	159,282,555	113,368,581
Reparaciones y mantenimiento	108,082,462	74,268,732
Depreciaciones y amortizaciones	96,456,100	95,879,555
Comunicaciones	46,556,298	32,605,607
Arrendamientos	32,495,600	32,046,921
Impuestos, arbitrios y contribuciones	28,508,997	25,125,151
Seguridad y vigilancia	14,106,413	13,099,946
Energía eléctrica	13,033,753	10,872,471
Consumo de plásticos de tarjeta	7,738,846	7,921,840
Primas de seguros y fianzas	7,331,873	6,222,318
Consejo de administración	4,134,624	4,337,554
Papelería, útiles y suministros	3,969,300	4,426,387
Mensajería	3,282,479	3,117,511
Liquidación de emisores quetzales	-	6,435,536
Gastos varios	9,789,724	10,236,598
	1,420,467,500	1,265,648,487

Notas a los Estados Financieros

29 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

El resumen de los productos y gastos extraordinarios se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Productos:		
Recuperaciones de cartera de créditos	146,779,395	152,477,622
Utilidad en liquidación de bienes realizables	3,269,998	8,218,070
Venta de inmuebles y muebles	2,410,254	203,510
Otros	18,868,018	17,136,502
Total productos extraordinarios	171,327,665	178,035,704
Gastos:		
Pérdida en liquidación y venta de bienes realizables	(929,628)	(2,955,627)
Indemnización por daños	(6,250,769)	(4,782,489)
Otros	(6,651,468)	(5,884,877)
Total gastos extraordinarios	(13,831,865)	(13,622,993)
Productos y gastos extraordinarios	157,495,800	164,412,711

30 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

El resumen de los productos y gastos de ejercicios anteriores se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Productos:		
Liquidación de saldos antiguos	52,857,767	9,921,694
Gastos:		
Gastos de ejercicios anteriores	(7,929,016)	(730,835)
Productos y gastos de ejercicios anteriores	44,928,751	9,190,859

Notas a los Estados Financieros

31 Impuesto sobre la Renta

El derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Los períodos fiscales terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019 fueron revisados por las autoridades tributarias durante el período 2021.

El 13 de octubre de 2022 se notificó la Audiencia No. A-2022-22-01-000201 la cual fue evacuada el 25 de noviembre de 2022 solicitando período de Apertura de Prueba, el 12 de enero de 2023 fueron aportadas las pruebas que soportan los ajustes efectuados a los períodos fiscales 2018 y 2019 en las oficinas de la Superintendencia de Administración Tributaria, el 9 de febrero de 2023 fueron notificadas "Diligencias para Mejor Resolver" por parte de la Intendencia de Fiscalización de la Superintendencia de Administración Tributaria, el 04 de mayo de 2023 se firmó el acta de cierre No. SAT-GEM-DFI-SIA-78-2023 de las Diligencias para Mejor Resolver; derivado de esto, la Administración Tributaria notificó la resolución No. GEM-DR-R-2024-22-01-000848 en la que se desvanecieron algunos ajustes; por lo que, se presentó recurso de revocatoria el 20 de junio de 2024, estando a la espera de la respuesta. Las declaraciones juradas del Impuesto sobre la Renta presentadas por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre del 2020 al 2023 y el que se presentará del año 2024 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

De conformidad con el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 se adoptó el Régimen sobre Utilidades de Actividades Lucrativas para la determinación del Impuesto sobre la Renta, que actualmente establece un tipo impositivo de 25%. Adicionalmente, las rentas de capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo del 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo de 5%.

El gasto de Impuesto sobre la Renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 ascendió a Q79,769,477 (Q83,709,419 en 2023) lo que representa una tasa efectiva del 11.54% (12.06% en 2023).

Notas a los Estados Financieros

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de Impuesto sobre la Renta se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Utilidad según libros	689,343,213	693,759,484
Más: gastos no deducibles	169,412,451	136,958,009
Menos ingresos exentos	(214,556,303)	(199,366,082)
Menos rentas y ganancias de capital	(2,410,254)	(203,510)
Menos productos generados en el extranjero	(323,666,075)	(296,347,214)
Renta imponible	318,123,032	334,800,687
Tasa de impuesto	25%	25%
Impuesto sobre la renta del año 25%	79,530,758	83,700,172
Impuesto sobre la renta del año 5% y 10%	238,719	4,200
Ajuste del impuesto sobre la renta del 2022	-	5,047
Gasto de impuesto sobre la renta	79,769,477	83,709,419

La determinación del gasto por Impuesto sobre la Renta antes indicado se preparó, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al Impuesto Sobre la Renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

A partir del 1 de enero de 2013 cobró vigencia la regulación de Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas. Esta regulación está contenida en el capítulo VI, libro I, artículos del 54 al 67 de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012.

El 20 de diciembre de 2013 se publicó el Decreto Número 19-2013 que reforma la Ley de Actualización Tributaria, estableciendo en el artículo 27 transitorio de este Decreto que las Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas, tomarían efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

Notas a los Estados Financieros

32 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

El resumen de esta cuenta se encuentra a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Compromisos y contingencias	16,300,123,193	16,250,182,079
Garantías cartera de créditos	8,280,404,851	7,515,641,469
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	24,353,925,240	21,339,687,750
Márgenes por girar	1,602,084,375	389,805,235
Administraciones ajenas	1,290,341,494	977,596,310
Documentos y valores propios remitidos	-	1,999,910
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	3,853,125,000	-
Obligaciones financieras	3,853,125,000	-
Pólizas de seguros y fianzas	6,323,683,997	5,729,183,755
Operaciones de reporto	1,420,000,000	1,525,075,110
Otras cuentas de orden	7,940,820,961	6,229,275,350
Cuentas de registro	1,047,573	1,287,624
	75,218,681,684	59,959,734,592

El rubro de administraciones ajenas incluye los fideicomisos que administra el Banco según el resumen siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Administración	272,109,401	47,916,088
Garantía	369,108,184	352,309,371
Inversión	113,214,836	106,406,502
Otros	480,950,326	461,551,186
	1,235,382,747	968,183,147

Notas a los Estados Financieros

33 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigor la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012.

De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala.

No podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes que se indican:

a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma.

   Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.

b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.

c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo.

   Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de esta.

   Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Notas a los Estados Financieros

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

d) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

e) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

34 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero.

El 17 de marzo de 2008, la Junta Monetaria mediante Resolución JM-34-2008 autorizó la conformación del Grupo Financiero Citibank de Guatemala, con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo Banco Promerica, S.A. (fusionado con Banco Promerica de Guatemala, S.A.) la empresa responsable.

Notas a los Estados Financieros

A partir del 2009 y hasta el 2018 el Grupo ha tenido varias modificaciones en las compañías que han conformado su estructura organizativa; las cuales fueron aprobadas mediante las siguientes resoluciones de la Junta Monetaria:

Resolución	Fecha	Disposición
JM-65-2009	06/07/09	Incorporación de Cititarjetas de Guatemala, Limitada.
JM-133-2009	16/12/09	Incorporación de Citibank Central America (Nassau) Limited
JM-12-2011	12/01/11	Separación de Cuscatlán Bank and Trust Limited
JM-58-2014	30/07/14	Inscripción de fusión por absorción de Leasing Cuscatlán de Guatemala, S.A. con Citivalores, S.A.
JM-1-2015	07/01/15	Separación de Citibank Central America (Nassau) Limited
JM-107-2016	24/11/16	Separación de Citivalores, S.A. y Citinversiones, S.A.
JM-57-2017	26/07/17	Incorporación de Banco Promerica, S.A. Cambio de nombre del Grupo Financiero Citibank de Guatemala a Grupo Financiero Promerica
JM-33-2018	16/05/18	Autorizar la fusión por absorción de Banco Promerica de Guatemala, S.A. por Banco Promerica, S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las empresas que conforman el Grupo Financiero Promerica son:

- Banco Promerica, S.A. (empresa responsable)
- Tarjetas Promerica, S.A.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Promerica se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Productos:		
Intereses	562,284	545,548
	562,284	545,548
Gastos:		
Intereses	42,910	63,057
	42,910	63,057

Notas a los Estados Financieros

Los saldos con compañías del Grupo Financiero Promerica se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Activos:		
Cartera de créditos	1,600,000	9,996,558
Cuentas por cobrar	812,275	2,737,290
	2,412,275	12,733,848
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	1,705,437	3,272,384
Cuentas por pagar	694,679	2,218,721
	2,400,116	5,491,105

Adicionalmente, como parte de los otros saldos y transacciones significativas con otras partes relacionadas que no forman parte del Grupo Financiero Promerica

Los saldos son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
	Q	**Q**
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	1,110,418	1,110,418
Otras:		
Dividendos decretados	263,190,004	205,766,731

A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;

b) Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,

c) Realizar transacciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

Notas a los Estados Financieros

35 Compromisos y Contingencias

- **Cartas de Crédito**
  Al 31 de diciembre de 2024 se tiene pasivos contingentes derivados de cartas de crédito Stand-by emitidas por Q25,013,000 y US$28,301,280 (Q25,013,000 y US$40,544,498 en 2023) equivalentes a Q218,096,739 (Q317,342,597 en 2023) y cartas de crédito de importación confirmadas por US$79,892 (US$161,565 en 2023) equivalentes a Q615,671 (Q1,264,569 en 2023).

- **Cupos autorizados**
  Al 31 de diciembre 2024 se tienen cupos autorizados de comercio exterior disponibles para utilizar por US$7,466,800 equivalentes a Q57,541,028 (US$32,238,400 equivalentes a Q252,330,598 en el 2023).

- **Compromisos por Arrendamientos**
  Se celebraron contratos de arrendamiento operativo para el uso de algunas agencias, mobiliario y equipo y otros activos, conforme las condiciones estipuladas en los contratos respectivos. El monto del gasto para el 2024 por este concepto asciende a Q32,495,600 (Q32,046,921 en 2023).

- **Garantía cartera de créditos**
  Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estas garantías representan Q8,280,404,851 y Q7,515,641,469, respectivamente. Las mismas servirán para registrar los títulos-valores que garantizan créditos otorgados.

- **Márgenes por girar**
  Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a los márgenes por girar a favor del Banco por créditos obtenidos y deuda subordinada, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por créditos obtenidos ascendía a Q1,602,084,375 y Q389,805,235 respectivamente.

- **Administraciones ajenas**
  Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a cobranzas y administración de cartera ajena que están siendo custodiados por el Banco, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor de estos documentos y valores ascienden a Q54,958,747 y Q9,413,164, respectivamente.

- **Fideicomisos**
  Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco administró como fiduciario 55 y 31 contratos de fideicomisos respectivamente, que suman un saldo de Q1,235,382,747 y Q968,183,147, respectivamente, comprometiéndose a cumplir ante terceros las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos y lo establecido por el ente regulador. Estos fideicomisos no están siendo auditados por auditores independientes.

Notas a los Estados Financieros

Estos fideicomisos se contabilizan de forma separada de los registros contables y en forma independiente cada uno de ellos, por lo que no se incluyen en los estados financieros, debido a que el Banco no es su propietario y no asume los riesgos y beneficios que tienen los activos, pasivos y patrimonio de los fideicomisos. De conformidad con la ley, el Banco es responsable ante terceros del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos.

Del total de fideicomisos, el Banco actúa como fiduciario del Fideicomiso de Protección y Desarrollo Social, el cual está relacionado con el caso 01071-2005-1599, que se encuentra pendiente que se resuelva incidencias presentadas en el proceso penal.

- **Documentos y valores propios remitidos**
  Corresponde a los documentos y valores trasladados al departamento de recuperaciones o jurídico, para su cobro, el saldo Q1,999,910 para el año 2023 fue depurado en abril 2024.

- **Obligaciones financieras y emisiones autorizadas**
  Con resolución JM-35-2024 del 3 de abril de 2024, modificada de forma parcial por la resolución JM-170-2024 del 4 de diciembre de 2024, se autorizó a Banco Promerica, Sociedad Anónima, la creación y negociación de los "Bonos Bancarios Banco Promerica (Expresados en Dólares)", los cuales se regirán por el Reglamento para la Emisión, Colocación, Negociación, Amortización y Servicio de los Bonos Bancarios Banco Promerica (Expresados en Dólares), por un cupo global revolvente de hasta $500 millones de Dólares de los Estados Unidos de América. El plazo máximo de la emisión de los Bonos Bancarios será de treinta (30) años contados a partir de la resolución de autorización de la Junta Monetaria JM-35-2024. El Banco podrá emitir series de Bonos Bancarios Banco Promerica (Expresados en Dólares) a distintos plazos y con las características que serán determinadas por el Consejo de Administración del Banco, por medio de la resolución en la que aprueba las series respectivas, las cuales no deben exceder el plazo máximo del programa autorizado.

  El plazo será computado a partir de la fecha de emisión de cada serie.

- **Pólizas de seguros y fianzas**
  Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden al importe de las pólizas de seguros contratadas sobre sus propios activos y endosadas a favor del Banco, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a Q6,323,683,997 y Q5,729,183,755, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

- **Operaciones de reporto**
  Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden al importe consignado en los contratos por operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

  Al 31 de diciembre de 2024, se tiene una operación de reporto pasiva con el Banco de Guatemala y con vencimiento en el 2025, la cual se realizó a través de la Bolsa de Valores Nacional, así:

Denominación	Fecha	Rendimiento	Monto en millones	Vencimiento	Garantía
			Q		
RIN 24-293B	30/12/24	4.78530	774,000	02/1/25	CDP
RIN 24-293B	30/12/24	4.78530	646,000	02/1/25	Certibonos del Tesoro
			1,420,000		

  Al 31 de diciembre 2023, el Banco contaba con las siguientes operaciones de reporto emitidas durante el 2023 y con vencimiento en el 2024 a través de la Bolsa de Valores Nacional, así:

Denominación	Fecha	Rendimiento	Monto en millones	Vencimiento	Garantía
			Q		
RIN 23-257B	28/12/23	5.26090	596,000	2/1/24	Certibonos del Tesoro
RIN 23-257A	28/12/23	5.26090	299,000	2/1/24	CDP
			895,000		
			US$		
RIN 23-234 BILINGÜE	4/12/23	7.09508	27,000	4/3/24	Certibonos del Tesoro
RIN 23-241	6/12/23	7.06006	5,700	3/6/24	Eurobonos
RIN 23-233	4/12/23	7.09508	14,000	4/3/24	Eurobonos
RIN 23-235	4/12/23	7.11297	3,500	4/3/24	Certibonos del Tesoro
RIN23-236 BILINGÜE	4/12/23	7.11297	30,300	4/3/24	Certibonos del Tesoro
			80,500		
			630,075		
			1,525,075		

- **Otras cuentas de orden**
  Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a los créditos aprobados pendientes de formalizar, deudores por cuentas y valores declarados incobrables e intereses por lucro cesantes en cuentas activas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a Q7,940,820,961 y Q6,229,275,350, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

- **Litigios pendientes**
  A continuación, el detalle de los litigios pendientes:

Período impositivo	Estatus actual	Ajuste Q	Multa Q	Total Q
2008	Primera Instancia Penal, Sala segunda de lo Contencioso	82,000,000	-	82,000,000
2002	Administrativo Sala segunda de lo Contencioso	308,154	308,154	616,308
2004	Administrativo Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo| Impuesto Sobre	252,623	-	252,623
2014	la Renta Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo| Impuesto de	6,952,422	6,952,422	13,904,844
2014/2015	Solidaridad Administrativo SAT| Impuesto	108,926	108,926	217,852
2018/2019	Sobre la Renta	13,791,196	13,791,196	27,582,392
		103,413,321	21,160,698	124,574,019

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales, así como de la administración, hay posibilidad que el resultado de estos litigios sea favorable.

36 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es como sigue:

	31 de diciembre	
	2024 US$	2023 US$
Activos:		
Disponibilidades	211,642,088	165,554,607
Inversiones	94,408,238	17,945,122
Cartera de créditos	926,232,014	903,539,365
Productos financieros por cobrar	5,218,928	2,774,013
Cuentas por cobrar	2,627,422	13,605,792
Total de activos	1,240,128,690	1,103,418,899

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
	US$	**US$**
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	788,624,965	697,141,567
Créditos obtenidos	294,437,503	235,550,443
Gastos financieros por pagar	8,315,201	6,438,386
Cuentas por pagar	53,480,689	9,556,858
Otras obligaciones	70,000,000	50,000,000
Otras cuentas acreedoras	4,973,651	3,483,788
Total de pasivos	1,219,832,009	1,002,171,042
Posición neta activa	20,296,681	101,247,857

37 Presentación de Estados Financieros

De conformidad con el Acuerdo No.06-2008 del Superintendente de Bancos, el Banco como empresa responsable de un Grupo Financiero, además de los estados financieros individuales, debe presentar estados financieros consolidados con los de las compañías que conforman el Grupo Financiero Promerica.

38 Administración de Riesgos

Hay exposiciones a los siguientes riesgos que de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito**
  Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

- **Riesgo de Liquidez**
  Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

- **Riesgo de Mercado**
  Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

- **Riesgo Operacional**
  Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo País**
  Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**
  Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo Regulatorio**
  Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

39 Bases de Presentación

Las políticas contables que se utilizan para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como se resume a continuación:

a. Valuación de activos crediticios
   Al 31 de diciembre 2023, el MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios integrada por provisiones genéricas y específicas totalice el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. Esta estimación en ningún caso podrá ser menor al equivalente del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

   Al 31 de diciembre de 2024 El MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios mediante la multiplicación de los componentes siguientes: probabilidad de incumplimiento, pérdida dado el incumplimiento y exposición al momento del incumplimiento, conforme lo establecido en el Anexo 1 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Reglamento JM 47-2022 y sus modificaciones.

   Las NIIF establecen un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros, aun cuando los mismos hayan sido recientemente originados o adquiridos.

Notas a los Estados Financieros

Por lo tanto, el reconocimiento de las pérdidas se espera que se registre desde el primer día en que se contabiliza la cuenta por cobrar (pérdida día uno), basado en el hecho que toda cuenta por cobrar está expuesta a un riesgo de crédito.

b. Reconocimiento de ingresos sobre la base contable de lo percibido.
El MIC establece que se deben reconocer los ingresos por intereses sobre la cartera de créditos utilizando el método contable de lo percibido.

Las NIIF establecen que estos intereses deben reconocerse utilizando el método contable de lo devengado.

c. Valuación de activos extraordinarios – bienes realizables
El MIC establece que los bienes adjudicados judicialmente deberán contabilizarse inicialmente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio.

Posteriormente, los bancos deberán valuar los activos extraordinarios en un plazo que no exceda de tres (3) meses, contado a partir de la fecha en que adquieran la propiedad de estos, para que ajusten el valor que tengan registrado contablemente, al valor establecido en esta valuación.

Las NIIF indican que un activo no corriente se clasificará como mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia de los activos no corrientes.

d. Determinación de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles
El MIC indica la contabilización de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles y para el cálculo de esta depreciación se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales. Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

e. Operaciones de reporto
El MIC establece que las inversiones que garanticen operaciones de reporto se rebajen del activo y se registren en cuentas de orden.

Las NIIF establecen que mientras se mantenga la propiedad, riesgos y beneficios de una inversión, esta se mantenga registrada contablemente como activo financiero; debiendo registrar como pasivo la obligación contraída por la contraparte recibida en la operación de reporto.

Notas a los Estados Financieros

f. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos
A los créditos obtenidos u otras obligaciones de acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con las NIIF los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivo financieros.

g. Registro y presentación de otras reservas en el capital contable
El MIC establece que ciertas reservas, tales como reserva para eventualidades, valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones, pueden registrarse en el capital contable.

Las NIIF establecen que, reservas tales como aquellas para valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones se registren regularizando el activo o en el pasivo, según corresponda, con cargo a los resultados del año. Las reservas para eventualidades no son permitidas.

h. Ajustes a períodos anteriores
El MIC establece que los ajustes a períodos anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben re expresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

i. Impuesto sobre la Renta diferido
El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de Impuesto sobre la Renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.

j. Deterioro del valor de los activos no financieros
El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que se debe evaluar en cada fecha de reporte si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable sí, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Notas a los Estados Financieros

k. Arrendamientos
El MIC establece que el gasto por arrendamientos se registra con cargo a los resultados del año.

Las NIIF indican que el arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. El activo por derecho en uso es subsecuentemente depreciado con cargo a los resultados, utilizando el método de línea recta durante el plazo del contrato.

l. Beneficios a empleados
El MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse cuando se termina el vínculo laboral, sólo cuando el patrono haya reconocido la obligación de este pasivo, independientemente de la decisión del empleado.

m. Clasificación y medición de instrumentos financieros
De acuerdo con el MIC los instrumentos financieros se reconocen bajo el principio de costo.

Las NIIF establecen principios de clasificación y medición de instrumentos financieros. Bajo las NIIF los activos financieros se clasifican y miden según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo contractuales, siendo estos: i) al costo amortizado; ii) al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y iii) al valor razonable con cambios en los resultados del año.

n. Conciliación de actividades de financiación
El MIC no requiere la presentación de una conciliación entre los saldos iniciales y finales de pasivos y capital contable relacionados con actividades de financiación y los flujos netos de efectivo procedentes de o usados en las actividades de financiación que se presentan en el estado de flujo de efectivo. Esta conciliación es requerida por las NIIF.

ñ Productos y gastos extraordinarios
El MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.

Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.

Notas a los Estados Financieros

o. Consolidación de estados financieros
El MIC establece que se debe llevar a cabo la consolidación de los estados financieros de las empresas que integran el grupo financiero autorizado por la Junta Monetaria.

Las NIIF indican que la consolidación se basa en el concepto de control por lo que se necesita analizar caso por caso, no solo a aquellas compañías en las que se tiene participación accionaria y/o que están dentro del grupo regulado. Adicionalmente, aquellas inversiones en las que se tenga influencia significativa pero no se tenga el control para la toma de decisiones financieras y operativas, deben de registrarse bajo el método contable de participación, el que consiste en aumentar o disminuir el valor de la inversión en proporción a las ganancias o pérdidas de la emisora.

p. Combinación de negocios – valor razonable del negocio adquirido
Las regulaciones establecen que la fusión puede llevarse a cabo en las formas siguientes: por absorción de una o varias entidades por otra, lo que produce la disolución de aquellas, o por la creación de una nueva y la disolución de todas las anteriores que se integren en la nueva.

En la práctica los saldos de las cuentas de activos, pasivos y capital contable según los registros contables de las entidades fusionadas se unifican a su valor en libros.

Las NIIF establecen que una adquiriente de una combinación de negocios reconocerá los activos adquiridos y los pasivos asumidos al valor razonable en su fecha de adquisición.

q. Notas a los estados financieros
El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

r. Uso de cuentas contables
En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar transacciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las transacciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

Notas a los Estados Financieros

s. Algunas divulgaciones requeridas por la NIIF relacionada con instrumentos financieros principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.